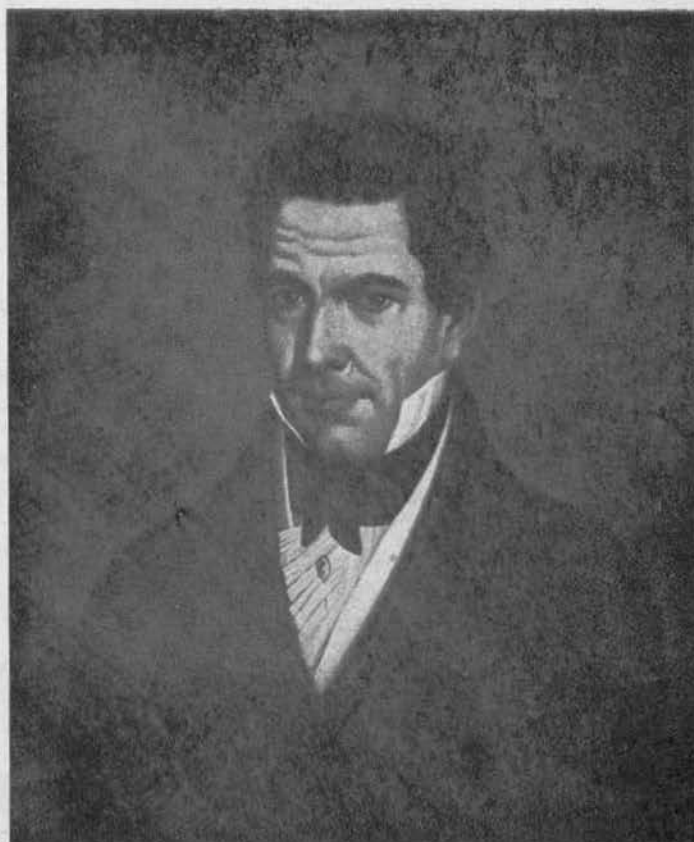


## El Coloniaje, Juárez y el Mar

Por el Ing. ROBERTO MENDOZA FRANCO



El Insigne Patricio Lic. Don Benito Juárez, Benemérito de las Américas, que al informar a su Legislatura señaló la necesidad de abrir nuestros puertos a la navegación.



Don José María Luis Mora, ilustre guanajuatense, precursor de la Sociología, que dio todo su apoyo en la lucha contra el Coloniaje Romano.

Realizar la secesión de México de la Madre Patria, fué un gesto epopéyico y no un hecho organizado, basado en un plan de tendencias sociales y económicas desconocidas a la fecha. Iniciar el movimiento armado con festinación, sin los más elementales preparativos de armas y de ideología y llegar hasta la realización del propósito once años más tarde, se debe al heroísmo de los mexicanos llevado hasta el sacrificio.

No hay duda sobre el hecho de que el Padre Hidalgo involucraba en su lema "Independencia" grandes reformas sociales, entre otras el reparto de la tierra, con lo cual sacudió a la Nación entera, acto que repercutió en la capital con tremenda reacción del gobierno eclesiástico. También es verdad que en los albores, no hubo más que patriotas iluminados, porque faltaron estadistas que concretaran las ansias de reforma social, que fueron el alma intangible, la razón profunda de un movimiento que no termina a siglo y medio de su iniciación.

Más digno de alabanza como estadista que como genio militar, que lo fué asombroso, es Morelos, al precisar a través del Congreso de Chilpancingo en 1813, y en la Constitución de Apatzingan de 1814 los ideales aún nebulosos de la Independencia, que por su liberalismo lo hacen adelantarse en su época y exhibirse como un visionario que marcó la ruta evolutiva hasta nuestros días, porque pretendió extirpar desde la raíz el coloniaje español, causa precisa de la Independencia.

La consumación de la Independencia, realizada por hombres patriotas, pero de mediocre habilidad política, no fué el triunfo del liberalismo insurgente que inspiró el movimiento, sino del coloniaje revertido de hispánico a coloniaje romano.

De esta suerte se mantuvieron los métodos inveterados de prohibir la producción indígena, restringir el comercio exterior en beneficio de los monopolios; extinguir y mal explotar las riquezas naturales; impedir la agricultura con una funesta distribución de la tierra; negarse a toda reforma social de la estructura colonial que amenazara los privilegios y fueros; acrecentar las riquezas inertes; conservar la miseria del autóctono, aunque la esclavitud fuera abolida; así como la penuria del Gobierno Civil que inició su vida independiente con el más exiguo presupuesto y desquiciante bancarota, teniendo necesidad de recurrir a empréstitos sucesivos e ignominiosos para subsistir.

Difícil fué que en tales condiciones surgieran y persistieran hombres políticos que continuaran la obra original de la Independencia traicionada en la consumación, conforme al Plan de la Profesora.

A continuación para dirigir los destinos de la Nación, se escogieron hombres en que predominaban la ambición personal, la falta de cultura y de programas, cuya presencia efímera envenenaba el ambiente político y ocultaba la causa substancial: el coloniaje. Así las cosas, natural es que llegaran a olvidarse las predicciones del Conde de Aranda, que se cumplieron al expansionarse el territorio norteamericano a costa de México.

Para vencer el coloniaje romano más fuerte y tenaz que el hispánico, hacía falta otra conmoción social y ésta la inició Gómez Farías en 1834, apoyado en los principios del Dr. en Filosofía, José María Luis Mora, precursor de la Sociología. En menos de un año, antes de ser depuesto por la reacción, ésta conoció las reformas sociales que eran indispensables para iniciar el progreso del país que fueron: La secularización de la educación; la supresión de la Universidad Pontificia; la implantación de la educación científica; la abolición de la coacción civil para el cobro de los diezmos; la invalidación de los votos monásticos, la nacionalización de los bienes eclesiásticos, la reivindicación del Patronato por el Estado y la prohibición de sepultar en los templos, por razones higiénicas.

No se consolidó el esfuerzo porque el coloniaje redivivo promovió la más cruenta lucha en defensa de sus intereses, que no eran los del país; con el más cínico de los símbolos retardatarios: "religión y fueros"; pero la simiente fructificó en la Nación y con el dolor de la amputación territorial y el hambre del pueblo, se afianzó el Partido Liberal con hombres iluminados, inmarcesibles,

que promovieron las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857. Entre esos hombres aparece en la Capital Benito Juárez, que ya había sido en Oaxaca el mejor y más progresista Gobernador del Estado.

El indígena de Guelatao, de paupérrima extracción, tuvo educación religiosa, pero también reeducación científica, estudió Economía; conocía en carne viva que la miseria de México no se combatiría bajo el coloniaje sino en la atmósfera liberal; por esa razón sólo una vez abrazó esta causa para no dejarla nunca, iniciado por su discípulo de Instituto, el visionario y enfermizo Miguel Méndez.

Probo en su vida pública, Juárez saneó las finanzas estatales, intensificó la educación, pero insatisfecho de sus resultados realizó medidas económicas para combatir la miseria e informó a su Legislatura: "Yo veo que es fácil destruir las causas de esa miseria. Facilitemos nuestra comunicación con el extranjero y con los demás Estados de la República, abriendo nuestros puertos y nuestros caminos; dejemos que los efectos y frutos de primera necesidad, de utilidad y aún los de lujo, se introduzcan sin gravámenes ni trabas, y entonces lo habremos logrado todo". De esa suerte inició la construcción del camino de Tehuacán a Oaxaca y construyó el de Miahuatlán al Puerto de Huatulco, de 104 kilómetros, para que Oaxaca aprendiera a vivir frente al mar. Aún llegó a pensar en el fomento de la industria siderúrgica oaxaqueña para eludir la importación de este material. Emulo de Hidalgo y de Morelos, vivía atormentado por la miseria del pueblo y con sus realizaciones viales se anticipó un siglo a su época.

No conforme el coloniaje romano con las Leyes de Reforma que le quitaban el predominio secular sobre cuerpos y espíritus, y peligraban los tesoros acumulados astutamente en tres siglos, provocó éste, primero la guerra civil sin fruto que le valiera, y segundo endosaron el coloniaje a Francia, torpemente, porque ya era ésta una Nación liberal que había privado a su clero de lo que se solicitaba defendiera en México, y en ese batallar de 10 años más cruel que el de la Independencia, Juárez fué incommovible en sus convicciones, indomable en la lucha, frío ante la adversidad, sagaz en el juego internacional que lo acosara y afortunado en el triunfo, por la causa justa que defendiera. Así en el Cerro de las Campanas, al perder la vida el rubicundo advenedizo y sus lugartenientes en 1867, epiloga el segundo capítulo de la Independencia, venciendo al más tenaz enemigo de México: el coloniaje europeo. Nuestra Patria surgió como un Estado moderno, que

ya pudo abrir las puertas al progreso material, problema en el que no intervino el Benemérito por su muerte ocurrida en 1872.

El Patricio, que tuvo la virtud de consolidar la Independencia de México en su segunda etapa, dedicó sus últimos años al ajedrez de la guerra y la política que eran necesarios para salvar a la Patria. Si hubiera faltado o flaqueado en esta otra epopeya, las predicciones del Conde de Aranda, se hubieran consumado por segunda vez absorbiendo la totalidad del territorio hasta el Suchiate, ya que el Presidente Buchanan llegó a solicitar del Senado Americano la creación de un Protectorado en México.

Si las Leyes de Reforma se hubieran admitido sin los diez años de lucha cruenta, Juárez, uno de los precursores de la marcha al mar, y los reformistas visionarios habrían encauzado al país por una senda de progreso firme, pues todos entendían el problema del coloniaje, inspirados en las enseñanzas de Hidalgo, Morelos y Mora.

Por lo que hace a la tierra, la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, adolecieron de deficiencias y así, ya en plena República restaurada y a la sombra del Decreto de 15 de diciembre de 1883, llamado de Colonización y Compañías Deslindadoras, y de la Ley de ocupación y enajenación de terrenos baldíos, de fecha 26 de marzo de 1894, se cometieron despojos innumerables, a las clases social y económicamente débiles, pues sus términos de "excedencias", "demasías", "baldíos", se prestaban a maravilla para consumir injusticias, haciendo víctimas, a quienes jamás oía la corrompida justicia y se permitió a los favoritos de regímenes posteriores a los de Juárez, la acumulación ilimitada de la tierra que causó tres daños principales: PRIMERO: Restringir la producción agrícola. SEGUNDO: Oprimir al proletariado. TERCERO: Hacer fracasar nuestro sistema vial de ferrocarriles y puertos construídos, entre el fin del Siglo XIX y principios del Siglo XX, porque el latifundismo encadenó el desarrollo de la zona de influencia de los ferrocarriles y el hinterland local de los puertos.

Al cambiar el sentido de la acumulación de la tierra de las "manos muertas" a las "manos ineptas", acompañado de otras limitaciones a las libertades humanas, se originó un nuevo tipo de coloniaje, el criollo o científico que generó una tercera etapa de la Independencia, la Revolución de 1910, que volvió a enardecer al agro como en la primera etapa de Hidalgo y la segunda de Juárez y produjo en su tercera victoria, la Constitución de 1917 con nuevas medidas radicales que

tienen por objeto liberar a la Nación de la opresión del coloniaje criollo que refrenó el progreso del país o lo permitió dosificadamente.

La tercera etapa de la lucha contra el coloniaje, se habría evitado, si como pretendió el constituyente Ponciano Arriaga, se hubiera establecido que "la Constitución debe ser la Ley de la Tierra", porque sigue siendo un axioma de paz, ya que la mala distribución de la tierra ha sido la causa principal de las perturbaciones sociales que ha afrontado nuestro país: ello representa inconformidad y miseria, que se transforma en obsesión de justicia, y ansias de subversión, por eso el reparto agrario, emanado de la Revolución, con todos los trastornos sociales que significa, al destruir la unidad económica que representa la "hacienda", fué el recurso de primera mano, aun con los graves defectos del "manifundio" y la exclusión de nuevas generaciones para quienes no alcanza la tierra distribuída.

El siguiente recurso, que debe suplir las deficiencias del sistema ejidal, es la "Marcha al Mar", el Programa del Progreso Marítimo de México de Ruiz Cortines, encauzado a la conquista de las tierras del trópico, con su riqueza superficial y del sub-suelo, aunada a la acción constructiva del estado, en absoluta coordinación de las obras viales, de irrigación, de colonización racional, de saneamiento y de crédito, de vigilancia de los recursos no renovables, y de explotación del mar para mejorar nuestra dieta y permitir la expansión económica de México, al fomentar el comercio que vislumbró hace más de un siglo, el Benemérito de las Américas.

Por el Programa de Progreso Marítimo con todas las implicaciones que tiene como emanado de un régimen que ha sido modelo en la preocupación por nuestros destinos económicos, requiere para ser eficaz que se incorpore a nuestras disposiciones legales, ya que es amarga la experiencia que tenemos en lo que se refiere a obras o propósitos de un régimen, que aun legalizando sus bondades, no siempre son seguidos por los subsecuentes y este peligro, de una nueva demora en un programa que tanta falta hace para ayudarnos a salir de la miseria en que vive la mayor parte de nuestros conciudadanos, demora que sólo puede evitarla el imperio de una disposición de carácter legal que encauce hasta su consumación el programa que tanto espera México.